RESOLUCIÓN No. 2609 AAP
(ENERO 07 DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA NECESIDAD DE REALIZAR UNA SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA LA EMPRESA AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P VIGENCIA 2026.

La Gerente de **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P** en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 004 de marzo 13 de 2007 "Manual de contratación" y

C O N S I D E R A N D O

a. Que la empresa AGUAS Y ASEO E.S.P E.I.C.E, es una empresa de servicios de servicios públicos domiciliarios, con carácter 100% oficial, que presta sus servicios en la jurisdicción del municipio de El Peñol (Ant).

b. Que las leyes 142 de 1994 y 689 de 2001, regulan el régimen de actos y contratos de las empresas de servicios públicos domiciliarios, estableciendo que los mismos se rigen exclusivamente por las reglas del Derecho Privado sin atender el porcentaje que el aporte de las entidades públicas representen dentro del capital social.

c. Que el artículo 31 de la Ley 142 de 1994, Modificado por la Ley 689 de 2001, artículo 3º, establece "*Los contratos que celebren las entidades estatales que presten los servicios públicos a lo que se refiere esta ley no estarán sujetas a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública…*" Por tanto, los contratos que celebre la empresa AGUAS Y ASEO E.S.P E.I.C.E (ANT), se rigen por normas del derecho privado.

d. Que la Junta Directiva de la empresa AGUAS Y ASEO E.S.P E.I.C.E (ANT), emitió Acuerdo No 004 de 2007, Manual de Contratación de la entidad, el cual en su artículo 9° establece la necesidad de justificar toda contratación que adelante la empresa, basándose en argumentos de tipo económico, financiero, de gestión, de necesidad u oportunidad.

e. Que el artículo 7 del Manual de Contratación, dice que los proyectos y contratos se deberán ajustar a los planes anuales de inversión y a las provisiones de recursos establecidos en el presupuesto de la empresa.

f. Que el mismo artículo 7 afirma que: "En todo caso, la empresa podrá celebrar los contratos que tengan como finalidad el desarrollo del objeto social o el cumplimiento de las funciones y actividades de la misma".

g. Que dentro del objeto social de la empresa, se encuentra contemplada la actividad de

suministro de agua potable a la comunidad del municipio de El Peñol (Ant), saneamiento básico en el área urbana (transporte, tratamiento y disposición final de aguas residuales), para lo cual la empresa debe ejecutar las actividades necesarias para garantizar un adecuado servicio.

h. Que, con el fin de garantizar una excelente prestación de los servicios a todos nuestros usuarios, se requiere disponer de los suministros de tubería necesarios para la prestación oportuna de los servicios de acueducto y alcantarillado.

i. Que para el caso de los sistemas de acueducto y alcantarillado, se realiza continuamente la instalación de nuevas acometidas, además de las reparaciones en los sistemas de red de distribución de agua potable y captación de aguas residuales, en atención de daños producidos por diferentes acciones tales como los ocasionados por el uso de la infraestructura, daños por sobrepresión, reposición de redes, adicionales de los daños ocurridos por las acciones naturales o por daños de terceros que afectan la calidad y continuidad en la prestación de los servicios, todo lo que ha venido siendo objeto de atención, construcción, reparaciones y mantenimiento correctivo, en atención de lo anterior se pretende disponer de los elementos necesarios para su arreglo y para esto es necesario el suministro de tuberías y accesorios para mantener un stock, con el fin de garantizar que durante el año en curso existan materiales para atender las necesidades de la empresa en su área operativa.

j. Que mediante la Contratación de los suministros que necesita la Empresa, son indispensables los elementos necesarios para poder hacer frente a las necesidades de la empresa y mantener el sistema en correcto funcionamiento, garantizando la calidad, eficiencia, cobertura y continuidad de los servicios públicos domiciliarios.

k. Que dentro del Plan Operativo 2026 de la empresa se encuentra el numeral 5.1.2 Materiales, insumos y servicios para la prestación del servicio público de acueducto y numeral 5.2.8 Suministro de materiales e insumos para la correcta prestación del servicio de alcantarillado.

l. Que por lo anteriormente expuesto la Empresa debe contratar con una persona natural o jurídica el suministro de tuberías y accesorios necesarios para la correcta prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado de la empresa de servicios públicos Aguas y Aseo de El Peñol ESP los cuales se describen a continuación:

No	Artículos	Unidad de medida	Cantidad
1	Tubo pvc presion Extremo liso 1/2 x 500 psi x 6 mts	Uds	A DEMANDA
2	Tubo pvc presion Extremo liso 3/4 x 400 psi x 6 mts	Uds	A DEMANDA
3	Tubo pvc presion Extremo liso 1 x 200 psi x 6 mts	Uds	A DEMANDA
4	Tubo pvc presion Extremo liso 1.1/4 x 200 psi x 6 mts	Uds	A DEMANDA

5	Tubo pvc presion Extremo liso 1.1/2 x 200 psi x 6 mts	Uds	A DEMANDA
6	Tubo pvc presion Extremo liso 2 x 200 psi x 6 mts	Uds	A DEMANDA
7	Tubo pvc presion Extremo liso 3 x 200 psi x 6 mts	Uds	A DEMANDA
8	Tubo pvc presion Union Mecanica 2 x 200 psi x 6 mts	Uds	A DEMANDA
9	Tubo pvc presion Union Mecanica 3 x 200 psi x 6 mts	Uds	A DEMANDA
10	Tubo pvc presion Union Mecanica 4 x 200 psi x 6 mts	Uds	A DEMANDA
11	Union pvc presion lisa de 1/2"	Uds	A DEMANDA
12	Union pvc presion lisa de 3/4"	Uds	A DEMANDA
13	Union pvc presion lisa de 1"	Uds	A DEMANDA
14	Union pvc presion lisa de 1.1/4"	Uds	A DEMANDA
15	Union pvc presion lisa de 1.1/2	Uds	A DEMANDA
16	Union pvc presion lisa de 2"	Uds	A DEMANDA
17	Union pvc presion lisa de 3	Uds	A DEMANDA
18	Union pvc presion Dreser 1/2" de 8 CM	Uds	A DEMANDA
19	Union pvc presion Dreser 3/4" de 8 CM	Uds	A DEMANDA
20	Union pvc presion Dreser 1" de 8 CM	Uds	A DEMANDA
21	Union Mecanica Deslizante de 2"	Uds	A DEMANDA
22	Union Mecanica Deslizante de 3"	Uds	A DEMANDA
23	Union Mecanica Deslizante de 4"	Uds	A DEMANDA
24	Codo pvc presion liso de 1/2"	Uds	A DEMANDA
25	Codo pvc presion liso de 3/4"	Uds	A DEMANDA
26	Codo pvc presion liso de 1"	Uds	A DEMANDA
27	Codo pvc presion liso de 1.1/4"	Uds	A DEMANDA
28	Codo pvc presion liso de 1.1/2"	Uds	A DEMANDA
29	Codo pvc presion liso de 2"	Uds	A DEMANDA
30	Codo pvc presion liso de 3	Uds	A DEMANDA
31	Codo pvc presion Union Mecanica 90º x 2" Corto	Uds	A DEMANDA
32	Codo pvc presion Union Mecanica 90º x 3" Corto	Uds	A DEMANDA
33	Codo pvc presion Union Mecanica 90º x 4" Corto	Uds	A DEMANDA
34	Codo pvc presion Union Mecanica 45º x 2" Corto	Uds	A DEMANDA
35	Codo pvc presion Union Mecanica 45º x 3" Corto	Uds	A DEMANDA
36	Codo pvc presion Union Mecanica 45º x 4" Corto	Uds	A DEMANDA
37	Codo pvc presion Union Mecanica 22.5º x 2"	Uds	A DEMANDA
38	Codo pvc presion Union Mecanica 22.5º x 3"	Uds	A DEMANDA

39	Codo pvc presion Union Mecanica 22.5º x 4"	Uds	A DEMANDA
40	Codo pvc presion Union Mecanica 11.5º x 2"	Uds	A DEMANDA
41	Codo pvc presion Union Mecanica 11.5 x 3"	Uds	A DEMANDA
42	Codo pvc presion Union Mecanica 11.5º x 4"	Uds	A DEMANDA
43	Adaptador Hembra pvc presion de 1/2"	Uds	A DEMANDA
44	Adaptador Hembra pvc presion de 3/4"	Uds	A DEMANDA
45	Adaptador Hembra pvc presion de 1"	Uds	A DEMANDA
46	Adaptador Hembra pvc presion de 1.1/4	Uds	A DEMANDA
47	Adaptador Hembra pvc presion de 1.1/2"	Uds	A DEMANDA
48	Adaptador Hembra pvc presion de 2"	Uds	A DEMANDA
49	Adaptador Macho pvc presion de 1/2"	Uds	A DEMANDA
50	Adaptador Macho pvc presion de 3/4"	Uds	A DEMANDA
51	Adaptador Macho pvc presion de 1"	Uds	A DEMANDA
52	Adaptador Macho pvc presion de 1.1/4	Uds	A DEMANDA
53	Adaptador Macho pvc presion de 1.1/2	Uds	A DEMANDA
54	Adaptador Macho pvc presion de 2"	Uds	A DEMANDA
55	Adaptador Macho pvc presion de 3"	Uds	A DEMANDA
56	Collar pvc presion de 2" x 1/2"	Uds	A DEMANDA
57	Collar pvc presion de 2" x 3/4"	Uds	A DEMANDA
58	Collar pvc presion de 3" x 1/2"	Uds	A DEMANDA
59	Collar pvc presion de 3" x 3/4"	Uds	A DEMANDA
60	Collar pvc presion de 4" x 1/2"	Uds	A DEMANDA
61	Collar pvc presion de 4" x 3/4"	Uds	A DEMANDA
62	Buje pvc presion 3/4" x 1/2 Soldado	Uds	A DEMANDA
63	Buje pvc presion 1" x 1/2 Soldado	Uds	A DEMANDA
64	Buje pvc presion 1" x 3/4 Soldado	Uds	A DEMANDA
65	Buje pvc presion 3 x 2 Soldado	Uds	A DEMANDA
66	Tee pvc presion de 1/2"	Uds	A DEMANDA
67	Tee pvc presion de 3/4"	Uds	A DEMANDA
68	Tee pvc presion de 1"	Uds	A DEMANDA
69	Tee pvc presion de 1,1/4"	Uds	A DEMANDA
70	Tee pvc presion de 1"1/2	Uds	A DEMANDA
71	Tee pvc presion de 2"	Uds	A DEMANDA
72	Tee pvc presion de 3"	Uds	A DEMANDA
73	Tee pvc presion Union Mecanica 3"x 3"x 3"Corta	Uds	A DEMANDA
74	Teepvc presion Union Mecanica 3"x 3"x 2" Larga	Uds	A DEMANDA

75	Medio codo pvc presion de 1/2 x 45.o	Uds	A DEMANDA
76	Medio codo pvc presion de 3/4 x 45.o	Uds	A DEMANDA
77	Medio codo pvc presion de 1 x 45.o	Uds	A DEMANDA
78	Medio codo pvc presion de 1,1/4 x 45.o	Uds	A DEMANDA
79	Medio codo pvc presion de 1,1/2 x 45.o	Uds	A DEMANDA
80	Medio codo pvc presion de 2 x 45.o	Uds	A DEMANDA
81	Medio codo pvc presion de 3 x 45.o	Uds	A DEMANDA
82	Tapon pvc presion liso de 1/2"	Uds	A DEMANDA
83	Tapon pvc presion liso de 3/4"	Uds	A DEMANDA
84	Tapon pvc presion liso de 1"	Uds	A DEMANDA
85	Tapon pvc presion liso de 1.1/4"	Uds	A DEMANDA
86	Tapon pvc presion liso de 1.1/2	Uds	A DEMANDA
87	Tapon pvc presion liso de 2"	Uds	A DEMANDA
88	Tapon pvc presion liso de 3"	Uds	A DEMANDA
89	Tapon pvc presion Hembra de 1/2"Roscado	Uds	A DEMANDA
90	Tapon pvc presion Hembra de 3/4"Roscado	Uds	A DEMANDA
91	Tapon pvc presion Hembra de 1"Roscado	Uds	A DEMANDA
92	Tapon pvc presion Hembra de 1.1/4"Roscado	Uds	A DEMANDA
93	Tapon pvc presion Hembra de 1.1/2"Roscado	Uds	A DEMANDA
94	Tapon pvc presion Hembra de 2"Roscado	Uds	A DEMANDA
95	Tapon pvc presion Hembra de 3"Roscado	Uds	A DEMANDA
96	Universal pvc presion de 1/2" Lisa	Uds	A DEMANDA
97	Universal pvc presion de 3/4"Lisa	Uds	A DEMANDA
98	Universal pvc presion de 1"Lisa	Uds	A DEMANDA
99	Universal pvc presion de 1.1/4 Lisa	Uds	A DEMANDA
100	Universal pvc presion de 1.1/2" Lisa	Uds	A DEMANDA
101	Universal pvc presion de 2" Lisa	Uds	A DEMANDA
102	Universal pvc presion de 3" Lisa	Uds	A DEMANDA
103	Codo roscado x soldado 90° de 1/2"	Uds	A DEMANDA
104	Niple roscado de 1/2"	Uds	A DEMANDA
105	Tapón Macho Roscado de 1/2"	Uds	A DEMANDA
106	Tee Roscada x soldada de 1/2"	Uds	A DEMANDA
107	Manguera pvc presion PF +UAD 1/2" Mts	Uds	A DEMANDA
108	Adaptador Hembra PF+ UAD 1/2"	Uds	A DEMANDA
109	Adaptador Macho PF+ UAD 1/2"	Uds	A DEMANDA
110	Union PF+ UAD 1/2"	Uds	A DEMANDA

111	Codo PF + UAD 1/2"	Uds	A DEMANDA
112	Tubo Sanitario pvc de 2" x 6 mt	Uds	A DEMANDA
113	Tubo Sanitario pvc de 3" x 6 mt	Uds	A DEMANDA
114	Tubo Sanitario pvc de 4" x 6 mt	Uds	A DEMANDA
115	Tubo Sanitario pvc de 6" x 6 mt	Uds	A DEMANDA
116	Tee Sanitaria de 2"	Uds	A DEMANDA
117	Tee Sanitaria de 3"	Uds	A DEMANDA
118	Tee Sanitaria de 4"	Uds	A DEMANDA
119	Tee Sanitaria de 6"	Uds	A DEMANDA
120	Codo Sanitario de 2 x 90o C X C	Uds	A DEMANDA
121	Codo Sanitario de 3 x 90o C X C	Uds	A DEMANDA
122	Codo Sanitario de 4 x 90o C X C	Uds	A DEMANDA
123	Codo Sanitario de 6 x 90o C X C	Uds	A DEMANDA
124	Codo Sanitario de 2 x 45o C x C	Uds	A DEMANDA
125	Codo Sanitario de 3 x 45o C x C	Uds	A DEMANDA
126	Codo Sanitario de 4 x 45o C x C	Uds	A DEMANDA
127	Codo Sanitario de 6 x 45o C x C	Uds	A DEMANDA
128	Union Sanitaria de 2"	Uds	A DEMANDA
129	Union Sanitaria de 3"	Uds	A DEMANDA
130	Union Sanitaria de 4"	Uds	A DEMANDA
131	Union Sanitaria de 6"	Uds	A DEMANDA
132	Buje soldado Sanitario de 4 x 3	Uds	A DEMANDA
133	Buje soldado Sanitario de 4 x 2	Uds	A DEMANDA
134	Buje soldado Sanitario de 3 x 2	Uds	A DEMANDA
135	Perforador C/ Guia de Tuberia de 1/2"	Uds	A DEMANDA
136	Soldadura pvc Pega x 1/4	Uds	A DEMANDA
137	Soldadura pvc Pega x 1/8	Uds	A DEMANDA
138	Soldadura pvc Pega x 1/16	Uds	A DEMANDA
139	Soldadura pvc PEGA x 1/32	Uds	A DEMANDA
140	Tarro de Lubricante pvc 500 gramos	Uds	A DEMANDA
141	Limpiador pvc 1/4	Uds	A DEMANDA
142	Limpiador pvc 12 onzas	Uds	A DEMANDA
143	Limpiador pvc 6 onzas	Uds	A DEMANDA
144	Tubo pvc Alcantarillado corrugado 6" c/empaque	Uds	A DEMANDA
145	Tubo pvc Alcantarillado corrugado 8" c/empaque	Uds	A DEMANDA
146	Tubo pvc Alcantarillado corrugado 10" c/empaque	Uds	A DEMANDA

147	Tubo pvc Alcantarillado corrugado 12" c/empaque	Uds	A DEMANDA
148	Tubo pvc Alcantarillado corrugado 14" c/empaque	Uds	A DEMANDA
149	Codo de 45°pvc Alcantarillado 6"	Uds	A DEMANDA
150	Codo Sanitario de 8" x 45o	Uds	A DEMANDA
151	Unión Sanitaria 6" durafort	Uds	A DEMANDA
152	Union durafort 200 mm (8")	Uds	A DEMANDA
153	Kit Silla Yee Alcantarillado 12" x 6" completo	Uds	A DEMANDA
154	Kit Silla Tee Alcantarillado 12" x 6" completo	Uds	A DEMANDA
155	Silla Yee de 14 x 6	Uds	A DEMANDA
156	Silla Tee de 14 x 6	Uds	A DEMANDA
157	Adhesivo Epoxico p tubo Alcantarillado x 1/4	Uds	A DEMANDA
158	Tubo ventilación de 3"	Uds	A DEMANDA
159	Tubo ventilación de 4"	Uds	A DEMANDA
160	Tubo PSI RDE 13.5 1"	Uds	A DEMANDA
161	collar en polietileno 50mm (1,1/2")	Uds	A DEMANDA

m. El supervisor podrá solicitar artículos que no estén en la tabla anterior siempre y cuando tenga una relación directa con el objeto a contratar.

n. Que el contrato a celebrar será a demanda según necesidad de la empresa de servicios públicos de la entidad.

o. Que el proveedor que presente propuesta para la contratación, deberá garantizar los precios ofertados en la propuesta inicial durante el tiempo de ejecución del contrato.

p. Que los insumos a suministrar deberán cumplir con las especificaciones técnicas y ajustarse a la normatividad vigente en lo referente al suministro de agua potable y saneamiento básico (RAS 2017) y la Resolución 501 de 2017.

q. Que para satisfacer la necesidad se requiere seleccionar un contratista que sea una persona natural o jurídica legalmente constituida, debidamente inscrita en la cámara de comercio con capacidad para cumplir cabalmente el objeto del contrato, que proporcione los suministros señalados en los considerandos anteriores, garantizando su calidad, y cuya propuesta se pretende discriminada bajo la modalidad de precios unitarios fijos durante el tiempo de ejecución del contrato.

r. Que la entrega de los suministros se realizará a través de solicitud establecida por el Director Operativo de Aguas y Aseo de El Peñol E.S.P, donde se describe de manera clara el ítem y la cantidad de elementos.

s. Que, durante la ejecución del contrato, el contratista tendrá las siguientes obligaciones: a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, entregando los suministros en el término y cantidades pactadas, con las especificaciones descritas en el objeto del contrato, el sitio específico definido para ello y la resolución de apertura del proceso contractual. b) Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. c) Acreditar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y/o parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias. d) Responder por la calidad y especificaciones técnicas de los productos entregados. e) Responder ante terceros por perjuicios que ocasionen, cuando provengan por causas que puedan imputarse al Contratista. f) Los insumos deberán entregarse en el sitio de entrega pactado en este contrato (área urbana del municipio de El Peñol), en perfecto estado y a satisfacción del supervisor del contrato. Dicha entrega se hará en el horario de atención al público de la entidad, entre las 8:00 a.m y 12 m y de 2:00 p.m a 5:00 p.m. g) El proveedor durante la vigencia del contrato deberá sostener los precios unitarios ofertados. h) Reemplazar los materiales y elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad exigidas, dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes a la fecha de la comunicación del supervisor del contrato, de acuerdo al procedimiento que para tal fin defina LA EMPRESA. i) Reportar al supervisor cualquier inconveniente que se presente durante la ejecución del contrato. j) Acatar las instrucciones administrativas que le imparta LA EMPRESA para el cabal cumplimiento del contrato, por medio del supervisor designado. k) Suscribir acta de aceptación del Manual de Contratistas y Proveedores de AAP E.S.P. l) Las demás obligaciones que se desprendan de la naturaleza del contrato.

t. Que el contrato que se celebre como resultado del presente proceso de selección incluirá, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con la Resolución CRA 151 de 2001 y 293 de 2004, las **cláusulas excepcionales de terminación unilateral, interpretación unilateral, modificación unilateral, caducidad y reversión**, las cuales se entienden pactadas aun cuando no se consignen expresamente en el documento contractual, toda vez que se trata de un contrato de suministro que la administración se reserva el derecho de incluir para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual y la continuidad en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado. La administración podrá ejercer la terminación anticipada del contrato conforme a lo dispuesto en los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, en casos de incumplimiento grave que afecte directamente la ejecución

del contrato, contará con las siguientes facultades: a) **Modificación unilateral:** Ajustar especificaciones técnicas cuando sea necesario garantizar la operatividad del servicio de aseo.b) Caducidad administrativa: Declarar caducado el contrato cuando el contratista incumpla plazos de entrega, especificaciones técnicas o términos de garantía; c) Terminación anticipada: Resolver el contrato de forma unilateral cuando el incumplimiento impida la prestación del servicio de aseo; d) Imposición de sanciones: Aplicar multas, retenciones o indemnizaciones de conformidad con los artículos 52, 55 y 56 de la Ley 80 de 1993; e) Interpretación del contrato: Dirimir conflictos de interpretación en favor de la continuidad del servicio de aseo. f) Garantía y restitución: Exigir garantías de cumplimiento y restitución inmediata de bienes en caso de incumplimiento.

De igual forma, la administración se reserva el derecho de interpretar los documentos contractuales y de introducir las modificaciones que sean necesarias para evitar la paralización o afectación grave de los servicios públicos, mediante acto administrativo debidamente motivado. En lo referente a las sanciones, el incumplimiento de las obligaciones del contratista será sancionado conforme a las siguientes disposiciones: (i) la imposición de multas por incumplimiento de obligaciones parciales, de conformidad con las cláusulas penales pactadas en el contrato, con observancia de los principios de proporcionalidad y razonabilidad; (ii) la declaración de caducidad del contrato cuando el incumplimiento afecte grave y directamente su ejecución y evidencie la posibilidad de conducir a su paralización, generando una inhabilidad para contratar de cinco (5) años contados a partir de la declaración; y (iii) indemnización de daños y perjuicios; (iv) la inscripción del contratista en el registro de inhabilidades vigente, todo lo cual se ejecutará de conformidad con los procedimientos contractuales y garantizando el debido proceso administrativo al contratista.

u. Que dentro del presupuesto de la actual vigencia fiscal existe disponibilidad de recursos para el desarrollo de estas actividades.

v. Que el presente proceso contractual se aprovisionará con los rubros presupuestales 2.4.5.01.03.01.01 Materiales y suministros acueducto y 2.4.5.01.03.02.01 Materiales y suministros alcantarillado

w. Que la presente necesidad de contratación se encuentra prevista en el plan de Compras de la entidad, con un presupuesto de **SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000),** el cual incluye todo tipo de impuestos y demás deducciones y retenciones según legislación vigente.

x. Que el periodo de ejecución del contrato será por un periodo de once (11) meses y diez (10) días, sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto pactado, lo que primero ocurra.

y. Que para establecer el valor estimado de la presente contratación, se tuvo como base los precios que se han manejado en contratos de la misma naturaleza y consultaron los precios del mercado de los suministros requeridos.

z. Que la forma de pago se realizará de la siguiente manera: Se realizarán pagos parciales según entrega de materiales del contratista, para realizar el respectivo pago, el supervisor del contrato deberá certificar y emitir actas parciales de cumplimiento y recibo a satisfacción, el contratista deberá presentar la respectiva cuenta de cobro o factura, adjuntando a ella el soporte de cotización mensual al sistema general de Seguridad Social y Parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 Cuando se trate de personas jurídicas deberá presentar certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal acreditando estar al día en el pago aportes a sus empleados en los últimos seis (6) meses; para el caso de persona natural deberá adjuntar las respectivas planillas de pago de aportes a seguridad social integral para lo cual deberán tener en cuenta el IBC de independientes según el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y la Resolución 209 del 12 de febrero de 2020 emitida por la UGPP. El valor final pagado será el que resulte de multiplicar las cantidades de productos realmente entregados, por el valor unitario pactado en el contrato.

aa. Que el presente proceso es objeto de deducciones de ley, tales como impuestos, contribuciones, estampillas y demás retenciones que genere el presente contrato.

La propuesta deberá tener en cuenta la siguiente carga impositiva.

IMPUESTO	% DEDUCCION
INDUSTRIA Y COMERCIO	0.8%
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	1,0%
ESTAMPILLA PRO ASILO	4%
ESTAMPILLA PROCULTURA	2%
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%
ESTAMPILLA PRODEPORTE	1.5%

bb. Que el procedimiento de selección a adelantar por la empresa AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL ESP, se realizará bajo los parámetros establecidos en el literal b del artículo 11 del Manual de Contratación de la empresa (Acuerdo 004 de 2007), bajo la modalidad de solicitud privada de ofertas, para lo cual se solicitarán dos (2) cotizaciones escritas como mínimo, toda vez que se tendrá un presupuesto que oscila en el rango entre 15 SMLMV y 50 SMLMV.

cc. Que los proponentes deberán cumplir con todas las condiciones y documentos exigidos en la solicitud de invitación a ofertar.

dd. Que se verificarán los factores jurídicos, técnicos, de calidad y económicos para elegir la oferta más favorable a la entidad, siendo el precio el criterio de selección:

FACTOR DE EVALUACIÓN	No.	REQUISITO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	NO
FACTOR ECONÓMICO	**1**	Propuesta económica en la cual se detalle el alcance del objeto del servicio. **(Mejor precio: El proponente que obtenga el menor precio de la oferta)**	X	
FACTOR JURÍDICO	**2**	Certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o certificado de matrícula mercantil para persona natural comerciante. (con vigencia no mayor a un (1) mes)	X	
	3	Certificación expedida a nombre propio de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar. (en caso de personas jurídicas deberá certificar el representante legal y la persona jurídica.)	X	
	4	Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública debidamente diligenciado. (diligenciar el formato según sea el caso de persona natural o persona jurídica).	X	
	5	Formulario Único Declaración Juramentada de Bienes y Rentas debidamente diligenciado (solo aplica a contratista persona natural).	X	
	6	Copia del Registro Único Tributario - RUT.	X	
	7	Copia del documento de identidad. (Para personas jurídicas el documento del representante legal)	X	
	8	Copia de libreta militar o documento que acredite tener definida la situación militar (solo para hombres menores de 50 años).	X	
	9	Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, no mayor a un (1) mes de expedición. (Para persona natural adjuntar certificado a nombre propio, para persona jurídica se debe adjuntar certificado del representante legal y de la persona jurídica)	X	

	10	Certificación del boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la Nación, no mayor a un (1) mes de expedición. (Para persona natural adjuntar certificado a nombre propio, para persona jurídica se debe adjuntar certificado del representante legal y de la persona jurídica)	X	
	11	Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional, no mayor a un (1) mes de expedición. (Persona natural certificado a nombre propio, para persona jurídica adjuntar certificado del representante legal.)	X	
	12	Certificado de no encontrarse vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional, no mayor a un (1) mes de expedición. (Persona natural certificado a nombre propio, para persona jurídica adjuntar certificado del representante legal.)	X	
	13	Certificado de Registro de Deudores Alimentario Morosos (REDAM), no mayor a tres (3) meses de expedición.	X	
	14	Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional, no mayor a un (1) mes de expedición.	X	
	15	Certificados de afiliación al sistema general de seguridad social - salud, pensión o última planilla pagada. (Persona natural)	X	
	16	Certificado expedido por el representante legal o revisor fiscal donde acredite el pago a la seguridad social integral y parafiscales en los últimos seis (6) meses de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. (Solo aplica a contratista persona jurídica)	X	
	17	Copia de tarjeta profesional (si aplica)		X
	18	Copia de diploma, acta de grado o certificado de estudio que dé cuenta de la formación académica requerida. (si aplica)		X

FACTOR TÉCNICO	**19**	**Idoneidad y experiencia:** Que, para la presentación de la propuesta, el oferente deberá certificar una experiencia de mínimo tres (3) contratos con entidades públicas o privadas en el suministro de materiales relacionados en el objeto del contrato, cuya sumatoria sea igual o mayor al presupuesto oficial.	X	
FACTOR DE CALIDAD	**20**	**Certificado de conformidad**: Que los insumos a suministrar deberán cumplir con las especificaciones técnicas y ajustarse a la normatividad vigente en lo referente al suministro de agua potable y saneamiento básico (RAS 2017) y Resolución 501 del 04 de agosto de 2017.	X	
	DOCUMENTOS PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE LA OFERTA SELECCIONADA			
	21	Examen médico ocupacional de las personas que interactúen en el desarrollo del objeto del contrato, según Decreto 1072 de 2015		X
	22	Certificado de afiliación a seguridad social: EPS, AFP, ARL del personal que ejecutará las actividades contratadas, y CCF (Solo aplica a contratista persona jurídica o natural con personal a cargo).	X	
	23	Pólizas (si aplica)	X	
	24	Soporte de implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (Evaluación inicial resolución 0312 de 2019 emitido por la ARL, resultado de reporte a la entidad territorial año 2019 y 2020) y/o Certificado del compromiso gerencial para el cumplimiento de los requisitos SST. (Si aplica)	X	
	25	Para empresas que tengan más de 10 vehículos o más de dos conductores deberán presentar constancia de implementación y/o compromiso gerencial para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial. (Si aplica)		X
	26	Acta de aceptación del Manual de Contratistas y Proveedores de AAP E.S.P (debidamente diligenciada)	X	

PLAZO PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y DOCUMENTOS HABILITANTES: miércoles 14 de enero de 2026. Hora 5:30 p.m.

LUGAR DE ENTREGA: la documentación se recibirá modo virtual, a través de la plataforma SECOP II, donde el proveedor interesado se suscribirá al proceso

ANEXOS:

- Manual de contratistas y proveedores AAP E.S.P.

Acta de aceptación del manual de contratista y proveedores de Aguas y Aseo De El Peñol E.S.P

ee. Que, al momento de la evaluación, al proponente que ofrezca el menor precio se le otorgará el mayor puntaje, si este no cumple con los requisitos jurídicos técnicos y de calidad se le otorgara al segundo menor precio.

ff. Que, en caso de existir empate, se tendrá como criterio de desempate la fecha y hora de radicación de la propuesta, dando prioridad a la primera en ser radicada.

gg. Que en el evento en que no se presenten proponentes o los que se presentan no cumplan con los factores para la selección de la oferta, se declara desierto el proceso por la empresa

hh. Que el cronograma de selección del proceso será el siguiente:

ETAPA DEL PROCESO	PLAZO
Resolución 2609 AAP (términos de referencia)	07 de enero de 2026
Solicitud privada de oferta más CDP	07 de enero de 2026
Término para presentación de propuestas	14 de enero de 2026 11:00 a.m.
Término para evaluación preliminar por AAP E.S.P	14 de enero de 2026
Término para subsanar	15 de enero 2026 11:59 a.m.
Informe de evaluación definitivo y adjudicación del contrato y notificación de resultado	15 de enero de 2026
Suscripción del contrato	16 de enero de 2026
Término para presentar garantías	20 de enero de 2026 11:59 am
Término para aprobación de garantías y suscripción acta de inicio	21 de enero de 2026 5:00 p.m.

ii. Que de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 el supervisor del presente contrato será el Director Operativo de la empresa.

jj. Que de conformidad con el artículo 19 del Manual de Contratación las garantías se exigen como respaldo de la contratación a partir de veinticinco (25) SMMLV, por lo que se hace necesario exigir al contratista la adquisición de garantía de calidad y cumplimiento, siendo beneficiario de la misma la empresa AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P de la siguiente forma:

CUMPLIMIENTO	20% del valor de la contratación	➢ Obra ➢ Servicios - asesoría ➢ Suministros ➢ Compra- Venta	El tiempo del contrato y un mes más
CALIDAD	15% del valor de la contratación	➢ Obra ➢ Mantenimiento ➢ Suministros ➢ Compra - venta	Durante el tiempo del contrato y un año más

kk. Que el supervisor del contrato deberá evaluar al proveedor en cada acta de avance, para ello deberá certificar y emitir acta de cumplimiento y recibo a satisfacción que incluya el registro PGA-04-R26 Evaluación y reevaluación de proveedores.

ll. Que mediante Resolución 21181 del 29 de julio de 2021 se adoptó Manual de Contratistas y Proveedores, cuyo objetivo es establecer los requerimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo y Calidad, que regirán las actividades o servicios a realizar por parte de los contratistas, dentro de los procesos que se lleven a cabo con la Entidad.

mm. Que el proponente que resulte seleccionado, debe suscribir acta de aceptación del Manual de Contratistas y Proveedores de AAP E.S.P., con la que se compromete a cumplir con todos los parámetros y lineamientos estipulados dentro del manual, así como las normas que lo complementen.

nn. Que en la solicitud de invitación a ofertar se relacionarán los documentos necesarios para la suscripción del contrato, entre ellos los exigidos en los numerales 7º, 8º 9º y 10º del Manual de Contratistas y Proveedores que le sean aplicables a este tipo de contratación.

oo. Conforme las consideraciones expuestas, la Gerencia General de Aguas y Aseo de El Peñol (Ant).

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adelantar la contratación para el SUMINISTRO DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P, VIGENCIA 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los procesos de selección se realizarán conforme a lo establecido en el capítulo III – Artículo 11 – literal b, del Acuerdo Nº 004 de marzo 13 de 2007 "Manual de Contratación" y el Acuerdo Nº 05 de marzo 21 de 2013, que modifica el artículo 10 del Manual de contratación.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha.

Dado en Aguas y Aseo de El Peñol a los siete (07) días del mes de enero de 2026.

BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO
Gerente General
AAP E.S.P

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma
Proyectado Por	Ruby Andrea Hincapié Cano Contratista	
Revisado Por	Katherine Restrepo Monsalve Asesora Jurídica	
Aprobado Por	Mauricio Giraldo Marín Director Operativo- Supervisor del contrato	
Aprobado Por	Beatriz Helena Quinchía Botero Gerente General	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado al manual de contratación de la Entidad y a las diferentes normas y disposiciones legales		